

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7655271		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR Y APOYO AL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL DE CHÍA.		
Contratista:	ERICK GERLEY POVEDA SABOYA		
No. de Cédula	1.072.639.872		
Fecha Inicio del Contrato	18/03/2025	Fecha de Terminación	17/10/2025
Periodo del Informe	18/08/2025 -17/09/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 29.400.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.200.000
Saldo por Pagar	\$ 4.200.000
Pago No.	6 de 7

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7983217766	agosto de 2025	\$230.000
Pensión Certificado pensión			\$294.400
ARL			\$9.700
TOTAL			534.100

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato N°CO1.PCCNTR.7655271, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo del 18 de agosto de 2025 al 17 de septiembre de 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Impartir la instrucción de danza folclórica a los estudiantes base juvenil, así como el acompañamiento de la agrupación Luna Creciente juvenil del área de danza de la Escuela de Formación Artística y Cultural-EFAC, conforme el cronograma concertado con el supervisor del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 18 de agosto y el 17 de septiembre de 2025, se llevaron a cabo las presentaciones programadas en distintos escenarios culturales del municipio, en cumplimiento de la agenda artística liderada por la Dirección de Cultura. Entre los eventos destacados se encuentran la Celebración del 20 de Julio, el Festival Nacional de Danza de Chía y otras actividades escénicas que requerían participación institucional. Estas jornadas incluyeron la planificación, preparación y ejecución de las propuestas coreográficas junto a los grupos de formación del área de danza, consolidando así el trabajo artístico colectivo. Paralelamente, se dio continuidad al proceso formativo y creativo de la agrupación representativa juvenil Luna Creciente, mediante sesiones de ensayo realizadas los días 19, 21, 26 y 28 de agosto, así como el 2, 4, 9, 11 y 16 de septiembre, conforme al cronograma establecido. Estos espacios permitieron fortalecer las habilidades técnicas y expresivas del grupo, además de avanzar en la construcción de nuevos montajes coreográficos que enriquecen el repertorio institucional Evidencia, anexo 1. Véase en registro fotográfico desde la foto 1 a la 6

2. Llevar a cabo el seguimiento de las actividades desarrolladas dentro del área de danza de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	En cumplimiento del deber de realizar seguimiento a las actividades desarrolladas en el área de danza de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía, presento el quinto informe de gestión correspondiente al periodo contractual vigente. Durante este lapso se llevaron a cabo múltiples acciones pedagógicas, artísticas y administrativas que contribuyeron significativamente al fortalecimiento de los procesos formativos y a la consolidación de la representación institucional. Se realizó una revisión integral de los distintos procesos de formación, abarcando las modalidades de danza folclórica, ballet clásico, danza contemporánea y moderna. Esta revisión incluyó la supervisión directa de sesiones de clase, el acompañamiento a ensayos generales y la organización de reuniones mensuales con el equipo docente, espacios que permitieron analizar avances, resolver inquietudes y definir estrategias para optimizar la práctica pedagógica. En el plano artístico, el área de danza tuvo una participación activa en los eventos promovidos por la Dirección de Cultura de Chía, reafirmando el compromiso de la institución con el desarrollo cultural del municipio y asegurando la presencia de la EFAC en escenarios de visibilidad tanto local como internacional. Desde la gestión académica, se prestó apoyo a las jornadas de matrícula del segundo semestre de 2025, brindando orientación efectiva a estudiantes y acudientes. Asimismo, se acompañó el inicio de clases en cada modalidad, garantizando la adecuada conformación y continuidad de los grupos de formación. Para asegurar la calidad educativa, se implementaron mecanismos de control y seguimiento que incluyeron la evaluación periódica de los informes contractuales entregados por los docentes, el monitoreo de la asistencia estudiantil y la observación directa de clases y ensayos, lo que permitió verificar el cumplimiento de los objetivos pedagógicos establecidos. Finalmente, en el ámbito de la planeación pedagógica, se solicitó a los docentes la elaboración de proyectos específicos para cada grupo, con el fin de responder a las necesidades particulares de la población estudiantil y fortalecer la estructura académica del área de danza. Anexo 2: Registro fotográfico de clases.
3. Realizar la planeación, ejecución, evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios de los programas y talleres artísticos-culturales correspondientes al área de danza de la Escuela de Formación Artística y Cultural-EFAC, de acuerdo con los lineamientos y dando cumplimiento a los formatos establecidos y suministrados por la Dirección de Cultura.	Durante el segundo semestre de 2025 se abrió la convocatoria para nuevos cupos en las distintas líneas de formación ofrecidas por el área de danza: folclor, ballet, danza contemporánea, danza moderna, rumba y yoga. Esta ampliación permitió incrementar la cobertura institucional y asegurar la continuidad de los procesos formativos establecidos. Una vez finalizado el proceso de inscripción, se dio inicio a las actividades académicas en todas las modalidades, garantizando la conformación organizada de los grupos y la correcta ejecución de los programas pedagógicos diseñados para el periodo. De manera complementaria, se llevó a cabo una revisión detallada del cumplimiento de los planes de trabajo presentados por el cuerpo docente, verificando su alineación con las líneas de formación asignadas y con los objetivos educativos definidos para este ciclo. Este proceso de seguimiento ha sido clave para mantener la coherencia metodológica y fortalecer la calidad de los procesos académicos y artísticos desarrollados en el área de danza. . Evidencia, véase en el anexo 3, Drive de espacios asignados a docentes.

4. Elaborar el cronograma de enseñanza y/o instrucción relacionada con el área de danza asignando la carga académica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el supervisor del contrato y la Dirección de cultura.	Desde la coordinación del área de danza, se han activado los distintos procesos artísticos establecidos en el plan de trabajo, asegurando su ejecución de manera estructurada y alineada con los propósitos institucionales. En este contexto, se ha dado continuidad al proceso de formación del grupo representativo juvenil Luna Creciente, junto con el desarrollo de las demás líneas de formación, procurando una articulación efectiva entre la planificación pedagógica y la proyección artística. Estas iniciativas han permitido consolidar avances notables en los aspectos técnicos, expresivos y escénicos de los estudiantes. Gracias a su participación activa en eventos de carácter municipal y regional, se ha fortalecido la visibilidad de la EFAC como un referente cultural destacado en el ámbito local. Evidencia, Véase anexo 4 Cronograma
5. Realizar el seguimiento de los planes académicos de los talleres y el acompañamiento del Plan Pedagógico de la Escuela de Formación Artística y Cultural, por parte de los formadores del área de danza en los lugares que se lleven a cabo.	Durante el segundo semestre de 2025, se brindó acompañamiento al proceso de inscripción en el área de danza, lo que facilitó la vinculación de nuevos estudiantes en las distintas modalidades y niveles de formación. Esta etapa permitió estructurar adecuadamente los grupos, orientar a los padres de familia y proyectar con precisión la cobertura académica correspondiente al periodo en curso. Con el inicio oficial de las clases, se activaron los proyectos pedagógicos elaborados por los docentes responsables de cada modalidad, garantizando que la planificación académica estuviera alineada con los objetivos generales del área y adaptada a las características específicas de cada grupo. Así, se dio paso al desarrollo de los procesos formativos en danza folclórica (niveles de iniciación, prebase y grupos representativos en categorías infantil, juvenil, adulto y adulto mayor), ballet clásico (desde los niveles básicos hasta el representativo, incluyendo talleres como inducción y barra), danza contemporánea y moderna (con énfasis en la exploración del movimiento y la creación escénica), además de yoga, disciplina complementaria dentro de la oferta formativa. De manera simultánea, se realizaron visitas de seguimiento a las primeras sesiones de clase, con el propósito de acompañar la integración de los nuevos participantes, observar la aplicación de las estrategias pedagógicas y verificar la correcta estructuración de los contenidos conforme a los planes académicos definidos para el semestre. Evidencia, Véase link del drive informes y documentos contractuales
6. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases.	Se realizaron visitas presenciales a los docentes del área de danza con el objetivo de verificar el correcto inicio de las actividades académicas en cada una de las modalidades. Estas jornadas de observación permitieron confirmar que todos los estudiantes estaban debidamente inscritos, que se respetaban los horarios establecidos y que los espacios asignados para la formación eran utilizados de manera eficiente. Asimismo, se constató que las actividades se desarrollaban conforme a los planes de trabajo previamente entregados por el equipo docente, lo que aseguró una implementación ordenada y de calidad en los procesos formativos. En cuanto al control de asistencia, se mantiene un registro constante a través de los listados generados por la plataforma institucional, los cuales son diligenciados tanto por los docentes como por la coordinación del área, garantizando así un seguimiento riguroso y actualizado de la participación estudiantil. Evidencia, anexo 6. Véase en listados de asistencia
7. Aplicar mecanismos que eviten la deserción de los estudiantes del área de danza, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otras.	La implementación de mecanismos orientados a prevenir la deserción estudiantil en el área de danza responde a la necesidad de fortalecer la permanencia y el compromiso de los estudiantes con sus procesos formativos. La danza, como disciplina artística, exige constancia, motivación y acompañamiento continuo, por lo que es fundamental generar estrategias que promuevan el sentido de pertenencia y el desarrollo integral de los participantes. Acciones como la realización de talleres didácticos permiten dinamizar el aprendizaje, adaptarlo a diferentes estilos y niveles, y fomentar la participación activa de los

	estudiantes. Por su parte, los planes de mejoramiento individual ofrecen rutas personalizadas para superar dificultades técnicas o expresivas, brindando apoyo pedagógico que refuerza la confianza y el progreso. Las autoevaluaciones continuas, además, promueven la reflexión crítica sobre el propio desempeño, fortaleciendo la autonomía y el compromiso con el proceso de formación. Estas medidas, en conjunto, contribuyen a crear un entorno educativo más inclusivo, motivador y estructurado, que atiende las necesidades específicas de la población estudiantil y reduce los factores de riesgo asociados al abandono de la formación artística. Así, se garantiza la continuidad de los procesos, el aprovechamiento de los recursos institucionales y el cumplimiento de los objetivos pedagógicos del área de danza. Sin anexo
8. Consolidar los reportes académicos y las estadísticas de asistencia, deserción y atención poblacional presentadas por los instructores del área de danza.	Como parte del acompañamiento institucional, se llevaron a cabo encuentros periódicos con el equipo docente, orientados a compartir los resultados obtenidos en los informes de seguimiento y generar espacios de retroalimentación sobre los procesos en marcha. Estas reuniones permitieron reconocer logros alcanzados y detectar áreas susceptibles de mejora, lo que fortaleció la planificación académica y favoreció una articulación más efectiva entre las distintas modalidades de formación. La revisión continua de los reportes facilitó la toma de decisiones oportunas en relación con la organización de horarios, el ajuste de estrategias pedagógicas y la optimización en el uso de los recursos disponibles, contribuyendo así al desarrollo de un proceso educativo estructurado, coherente y en constante evolución. Se lleva el registro de los informes mensuales de los docentes a cargo. https://drive.google.com/drive/u/1/home
9. Brindar apoyo integral a la Dirección de Cultura para la realización de actividades, eventos, reuniones, consejos académicos, comités de promoción artística y cultural.	Se asiste a las reuniones convocadas por Dirección de Cultura, ➤ Reuniones • 28 de agosto, reunión con la Dirección de Cultura, para tratar temas sobre estado de gestación de la docente Camila Galindo. Reuniones con la dirección de cultura, para la organización y planeación del festival de danza. Reunión para la coordinación de la comparsa y puesta en escena que acompañara a la banda sinfónica, en el concurso nacional de Paipa. • Presentaciones • 19 de agosto, presentación de la agrupación Luna Creciente, en el evento de artesanos del municipio de Chía, en el taller artesanal de Fonquetá. • 1 de septiembre, presentación en el evento de talentos del Idecut, en el Cubo de Colsubsidio. • 5 de septiembre, presentación de la agrupación Luna Creciente, en la bienvenida de los representantes del país de Corea. Evidencias, anexo 9 registro fotográfico

10. Brindar apoyo con la elaboración de informes de gestión, de la Dirección de Cultura que le sean asignados por el supervisor del contrato, incluido el informe mensual de deserción de estudiantes por área asignada.	Se realiza el envío de la atención prestada a niños y adolescentes para información de la dirección de cultura y el cumplimiento de metas. Se consolida la información de cada curso ofrecido del área de danza, para verificar la cantidad de personas inscritas en el segundo semestre. Anexo Evidencia Correo Electrónico y WhatsApp.
11. Realizar apoyo a la supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de acuerdo con la asignación y dentro de los tiempos acordados con el supervisor del contrato.	Se hace la revisión del sexto informe de actividades por parte de los docentes a cargo, como apoyo a la supervisión de los contratos, donde se evidencia el avance de los diferentes procesos académicos del área de danza. Evidencia, se anexan pantallazos de los correos con los informes de gestión.

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe se encuentra en el archivo de la Dirección de Cultura, en el correo Institucional de la supervisora, Plataforma Secop II, así como también en el equipo de cómputo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

Relación de evidencias:

Se hace la presentación del quinto informe de ejecución contractual, anexando evidencias que en su mayoría son registros fotográficos y links del drive

EVIDENCIAS anexo 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1. Ensayo General



Foto 2: Montajes coreográficos



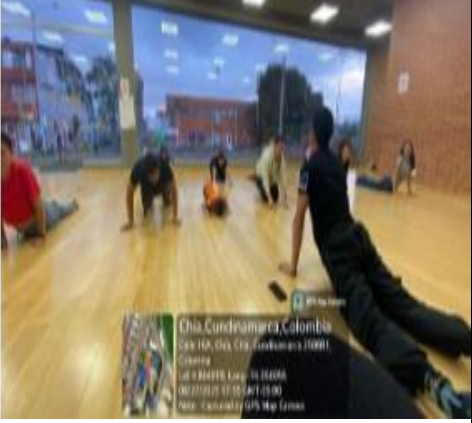
Foto 3. Ensayo general

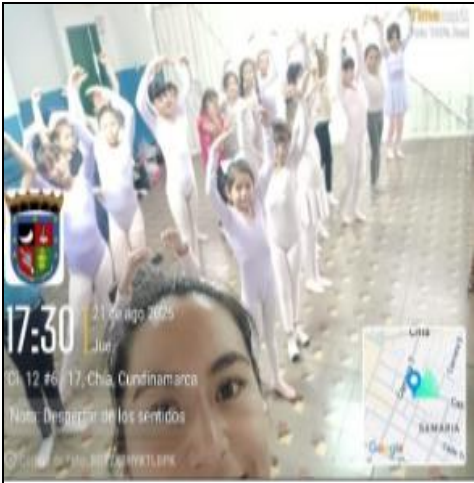


Foto 4: Repaso de coreografías



EVIDENCIAS anexo 2 REGISTRO FOTOGRAFICO

		
Revisión de Clase iniciación al folclor infantil, docente Sofía Hoyos.	Acompañamiento del proceso prebase folclor juvenil, docente Sofía Hoyos.	Acompañamiento del proceso de Rumba Kids.
		
Acompañamiento al proceso de Rumba Adulto	Revisión de clase del grupo iniciación de danza contemporánea.	Acompañamiento al proceso de pre base de danza contemporánea.



Revisión del proceso de despertar de los sentidos



Revisión de clase, jardín Luna Nueva



Revisión del proceso de iniciación a la danza moderna.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1tphs97axN67GxyxH3JIQq1_aQBIUluR7/edit?rtpof=true&gid=271606213#gid=271606213

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ud92ekcKvIJ1Ux4L82ke7DRvbWjJNNo6heJA_Q1aGK0/edit?gid=754895627#gid=754895627

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1vhRPAVTvWNv9fV2Hi_on4jtmzldpTJ41

EVIDENCIA anexo 6 LISTA DE ASISTENCIA

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA									
GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL									
FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES						Codigo: Paginas:		GSPD-FI03-V2:	
ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL						Area: DANZA		Materia: BASE FOLCLORE JUVENIL - (17 hasta 25 años)	
Semestre: I - 2024 - Salon(es): CASA DE LA CULTURA - ESCUELA INFORMAL						Instructor: ERICK POVEDA			Urbano: Rural:
Fecha	Hora Clase	Nombre	Edad	Tipo de Identificación	Tel Móvil	Asistencia	Asistencia	Asistencia	Asistencia
Jueves	7:00-9:30	Sara Lía Hoyos Hernández	17	Cédula de ciudadanía	1003048360	hoyoshlia@gmail.com	s Sara Lía	s Sara Lía	s Sara Lía
Viernes	7:00-9:30	Litza Alejandra García Jove	16	Cédula de ciudadanía	1007781809	litzagarjo@unisabana.edu.co	s Litza	s Litza	s Litza
Jueves	7:00-9:30	Daniel Ricardo Angarita Espinosa	15	Cédula de ciudadanía	1000940777	danielangaita21@gmail.com	s Daniel	s Daniel	s Daniel
Viernes	7:00-9:30	Raul Emilio García Tinjaca	19	Cédula de ciudadanía	1007405937	Raul29355@gmail.com	s Raul	s Raul	s Raul
Jueves	7:00-9:30	William Dario Sanchez Quevedo	26	Cédula de ciudadanía	1072675162	William1999.za@gmail.com	s William	s William	s William
Viernes	7:00-9:30	Karol Natalia Ramírez Bejarano	19	Tarjeta de identidad	1072649857	natyk2226@gmail.com	s Karol	s Karol	s Karol
Jueves	7:00-9:30	Anderson Santiago Vega Guzmán	17	Tarjeta de identidad	1105750311	svega9616@gmail.com	s Anderson	s Anderson	s Anderson
Viernes	7:00-9:30	Cristian Julián Rincón Parra	15	Cédula de ciudadanía	1072661604	julian19.rincon@gmail.com	s Cristian	s Cristian	s Cristian
Jueves	7:00-9:30	Javier Felipe López Sarmiento	24	Cédula de ciudadanía	1010761349	javierlopezsarmiento346@gmail.com	s Felipe	s Felipe	s Felipe
Viernes	7:00-9:30	Andrea Del Pilar Toro Pedraza	20	Cédula de ciudadanía	1193574348	pedraandrea21@gmail.com	s Andrea	s Andrea	s Andrea
Jueves	7:00-9:30	Julian Esteban Serrano Junca	18	Cédula de ciudadanía	1023082045	maliyu2123@gmail.com	s Julian	s Julian	s Julian
Viernes	7:00-9:30	Diana Carolina Romero Moscoso	23	Cédula de ciudadanía	1072674192	romerocarolina674@gmail.com	s Diana	s Diana	s Diana
Jueves	7:00-9:30	Gabriela Alejandra Sánchez Varela	20	Cédula de ciudadanía	1072638181	gabrielasanchezvarela098@gmail.com	s Gabriela	s Gabriela	s Gabriela
Viernes	7:00-9:30	Juan Jose Neuque Buitrago	19	Cédula de ciudadanía	1088254162	juanchitoalj@gmail.com	s Juan	s Juan	s Juan
Jueves	7:00-9:30	Juliana Del Pilar Guevara Buitrago	19	Cédula de ciudadanía	1072639135	Julianabuitrago2017@gmail.com	s Juliana	s Juliana	s Juliana
Viernes	7:00-9:30	Geraldine alejandra turriago reyes	21	Cédula de ciudadanía	1193541996	Alejandrareyes020716@gmail.com	s Geraldine	s Geraldine	s Geraldine
Jueves	7:00-9:30	Luisa Fernanda Ramirez Molina	22	Cédula de ciudadanía	1003659266	luisafernandarm113@gmail.com	s Luisa	s Luisa	s Luisa
Viernes	7:00-9:30	Jesús stiven patiño vargas	22	Cédula de ciudadanía	1002555417	Stiven180902@gmail.com	s Stiven	s Stiven	s Stiven
Jueves	7:00-9:30	Isabella pulido Beltrán	15	Tarjeta de identidad	1033108767	isalpulido@gmail.com	s Isabella	s Isabella	s Isabella
Viernes	7:00-9:30	Julieta rojas Restrepo	15	Tarjeta de identidad	1029147117	Julietarojas28@cloud.com	s Julieta	s Julieta	s Julieta
Jueves	7:00-9:30	Enrique Andres Ramirez Molina	22	Cédula de ciudadanía	1003659791	enriqueamirezmolina@gmail.com	s Enrique	s Enrique	s Enrique
Viernes	7:00-9:30	Mario Fernando Muñoz Lopez	24	Cédula de ciudadanía	1085336992	fermi19843@gmail.com	s Mario	s Mario	s Mario
Jueves	7:00-9:31	Javier Felipe López Sarmiento	18	Cédula de Ciudadanía	3208522590	javierlopezsarmiento346@gmail.com	s Felipe	s Felipe	s Felipe

EVIDENCIA anexo 9 EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Solicitud acta - reunión lunes 25 de agosto

Casa de la Cultura

jue, 28 ago, 12:58 p.m.

Chía, 28 de agosto de 2025

Reciba un cordial saludo desde esta Dirección, deseando éxitos en sus labores diarias. De la manera mas atenta estamos requiriendo el acta de reunión que se realizo el día 25 de agosto a las 3:30pm con la directora Viviana Andrea Parra Rodríguez, Liliانا Maria Clavijo Torres, Camila Andrea Galindo Palacios y Erick Poveda.

Agradecemos allegarla el acta lo antes posible, para poder seguir dando tramite a la solicitud de la profesora Camila Galindo.

Atentamente,

Dirección de Cultura

Tel. 601 8844444 Ext 3600

19/08/2025 4:36:45 p.m

Via a La Valvanera

Chía

Cundinamarca

Colombia

Reunión citada por la dirección de cultura

Presentación evento de artesanos.

Presentación Idecut

		
Presentación Bienvenida al país de korea	Presentación Fundación Mira	

Anexo Evidencia Reporte de Dirección de Cultura Meta 2025 Danza

WhatsApp

INFORME DE INFANCIA

INFORMES DE EJECUCI

(1) Shakira - Antol...

mail.google.com/mail/u/1/#sent/QgrclHsbkFTKbCKTtIMqhdHvMKKgGbjKRNB

Redactar

Recibidos10

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

Más

Etiquetas

insent

INFORME DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA ÁREA DE DANZA

ERICK POVEDA

<coordinanza2025@gmail.com>

para asloambe1612

vie, 1 ago, 7:27 p.m.

☆

😊

↶

⋮

Cordial Saludo, Arelis

Anexo el informe solicitado, para su revisión y control

Erick Poveda Saboya

Lic. Educación Artística y Artes Escénicas

Coordinador Área de Danza EFAC

2 archivos adjuntos

•

Analizado por Gmail

ESCUELA DE FOR...

ESCUELA DE FOR...

SopORTEDePa...

informe 5

INFORME DE...

5. Informe A...

16°C

ESP

18:54

Arelis Bejarano

📷

🔍

⋮

Una joven mi Are

12:48 p.m. ✓✓

Y de la información me falta Ximena y José picos

12:48 p.m. ✓✓

Tú

Y de la información me falta Ximena y José picos

Te recomiendo por favor

1:10 p.m.

POBLACIÓN ATENDIDA DANZA.xlsx

XLSX • 10 kB

7:17 p.m. ✓✓

Mi Are, buenas noches, te envió los datos de la población atendida por cada docente de danza

7:17 p.m. ✓✓

quedo atento

7:17 p.m. ✓✓

0:04

7:27 p.m.

listo mi Are

7:27 p.m. ✓✓

+😊Escribe un mensaje🎤

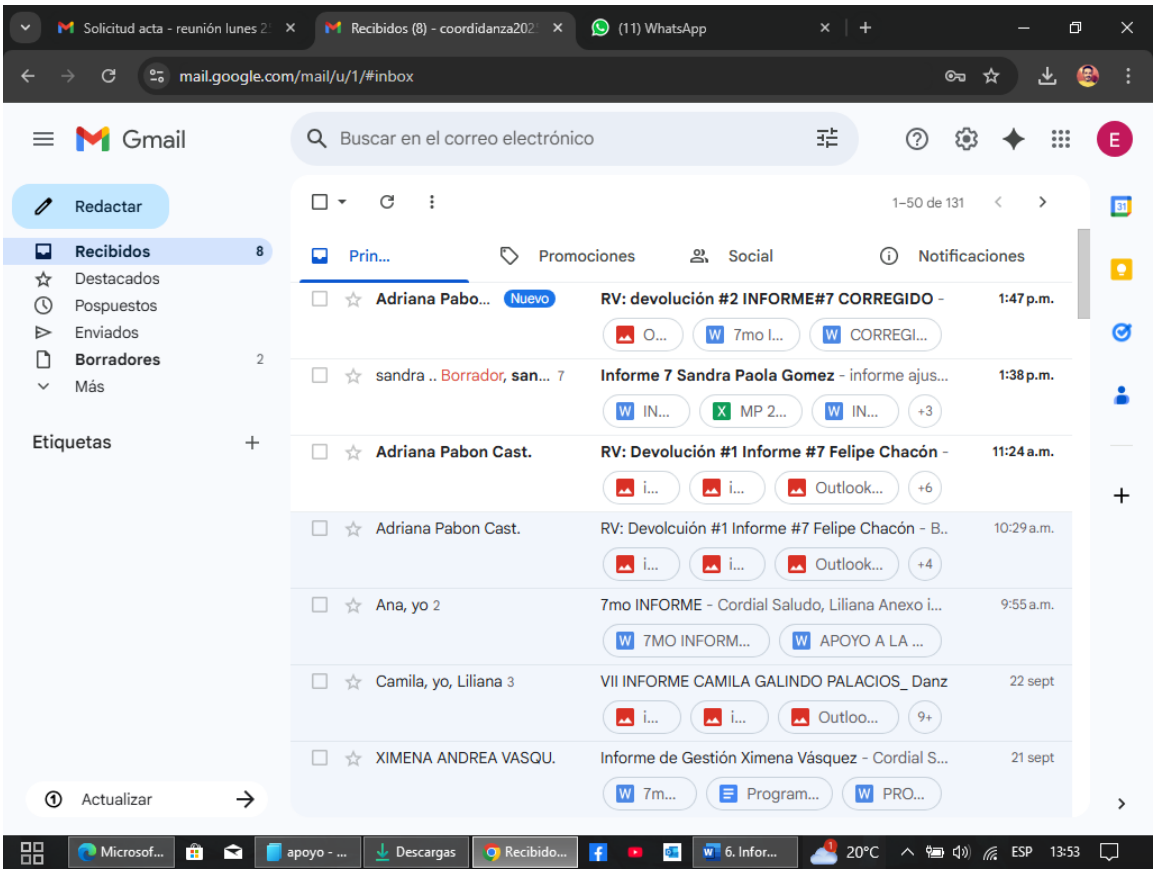
5. Informe A...

16°C

ESP

18:54

Anexo 11 Revisión de informes



El presente informe contiene las evidencias fotográficas, el pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II. Se realiza entrega de 16 folios.

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141145731785	
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 6 3 9 8 7 2		6. DV 2		12. Dirección seccional Instituto de Registros	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 7 2 6 3 9 8 7 2	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5	
31. Primer apellido POVEDA		32. Segundo apellido SABOYA		33. Primer nombre ERICK	
35. Razón social		30. Ciudad/Municipio Chia 1 7 5		34. Otro nombre GERLEY	
36. Nombre comercial					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chia 1 7 5	
41. Dirección principal CR 5 ESTE 11 83					
42. Correo electrónico erickp1404@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 0 8 7 0 0 6 0 5		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad 8 5 4 2 2 0 1 8 0 2 1 2		Actividad económica 48. Código 49. Fecha inicio actividad 8 5 5 3 2 0 2 2 0 2 1 5		Otras actividades 50. Código 1 2	
				Ocupación 51. Código	
				52. Número establecimiento	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1591 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre POVEDA SABOYA ERICK GERLEY			985. Cargo CONTRIBUYENTE		



SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 6292031619 , con fecha de apertura 31 de Octubre de 2007 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): ERICK GERLEY POVEDA SABOYA
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.072.639.872

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de Abril de 2025 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatría S.A.
www.scotiabankcolpatria.com

Scotiabank Colpatría, S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



©Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatría Establecimiento Bancario.

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo, **ERICK GERLEY POVEDA SABOYA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1072639872 de CHIA CUNDINAMARCA, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

No usaré ☒ costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con ☐ lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

Aplicar la ☐ tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los veinte (24) días del mes de septiembre de la vigencia 2025.



FIRMA: Erick Poveda Saboya

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 230.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 230.000	\$ 0	\$ 0	\$ 230.000
SUBTOTALES:																

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC
1	CC 1072639872	POVEDA SABOYA ERICK GERLEY	INDEPENDIENTE CONTRATO DE SERVICIOS		\$ 1.840.000				NO																		231001-COLFONDOS	30	\$ 1.840.000	\$ 294.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 294.400	EPS008-COMPENSAR	30	\$ 1.840.000	\$ 230.000	\$ 0	\$ 230.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.840.000	\$ 107263987	\$ 9.700	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

2025/09/10 7:42 AM USUARIO: SOI CC1072639872